

1	Sobre único							
1.1	OFERTA ECONOMICA							
1.1.1	PRIMERA LISTA DE PRECIOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
1.1.1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1.568.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Revisión, pruebas, mantenimiento preventivo sin recarga de extintor Agente Limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera, incluye ajuste de presión De acuerdo con las normas NTC 2885 y NFPA10	22,00	UN	44.625,00	10.000,00	220.000,00
	2		Revisión, pruebas, mantenimiento preventivo y recarga de extintor Polvo químico seco ABC/multipropósito de 10 libras De acuerdo con las normas NTC 2885 y NFPA10	17,00	UN	21.420,00	8.000,00	136.000,00
	3		Revisión, pruebas, mantenimiento preventivo y recarga de extintor Polvo químico seco ABC/multipropósito de 20 libras. De acuerdo con las normas NTC 2885 y NFPA10	8,00	UN	25.882,50	9.000,00	72.000,00
	4		Revisión, pruebas, mantenimiento preventivo y recarga de extintor Co2 de 10 libras. De acuerdo con las normas NTC 2885 y NFPA10	61,00	UN	44.625,00	15.000,00	915.000,00
	5		Revisión, pruebas, mantenimiento preventivo y recarga de extintor Co2 de 15 libras. De acuerdo con las normas NTC 2885 y NFPA10	1,00	UN	53.550,00	15.000,00	15.000,00
	6		Revisión, pruebas, mantenimiento preventivo y recarga de extintores de vehículos. De acuerdo con las normas NTC 2885 y NFPA10	30,00	UN	15.470,00	7.000,00	210.000,00
1.1.2	SEGUNDA LISTA DE PRECIOS: ADQUISICIÓN DE EXTINTORES							
1.1.2.1	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES							
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								6.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Adquisición de extintores de CO2 de 10 lb	30,00	UN	297.500,00	200.000,00	6.000.000,00
1.1.3	TERCERA LISTA DE PRECIOS: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS							
1.1.3.1	VALOR FIJO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS							
1.1.3.1.1	VALOR FIJO							
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								2.500.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Este rubro corresponde al total estimado por la entidad, es decir, DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000) incluido IVA y demás impuestos que haya lugar, valor fijo e inamovible que se pagará de acuerdo con los repuestos efectivamente prestados acorde con los valores unitarios ofertados	1,00	UN	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
1.1.3.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS							
1.1.3.2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS							
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								81.850,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Recargar al peso apropiado, para extintores de CO2 (valor por gramo)	1,00	UN	1.309,00	200,00	200,00
	2		Prueba de escape y peso, para extintores de CO2	1,00	UN	32.725,00	12.000,00	12.000,00
	3		Indicador para extintores de CO2	1,00	UN	16.362,50	8.000,00	8.000,00
	4		Prueba de conductividad para extintores de CO (NTC 2362, NTC 2885, NFPA 10)	1,00	UN	31.535,00	10.000,00	10.000,00
	5		Recargar al peso apropiado, para extintores Agente Limpio HCFC 123 de 3.700 gramos. (Valor por gramo)	1,00	UN	24.990,00	4.000,00	4.000,00
	6		Soporte de piso metálico mas aviso instructivo	1,00	UN	51.170,00	16.000,00	16.000,00
	7		Ganchos soportes de pared para extintores	1,00	UN	4.760,00	2.000,00	2.000,00
	8		Pruebas hidrostáticas (CO, PQS, agente limpio)	1,00	UN	64.260,00	10.000,00	10.000,00
	9		Válvulas completas	1,00	UN	16.900,00	9.500,00	9.500,00
	10		Mangueras de descarga	1,00	UN	9.933,33	6.500,00	6.500,00
	11		Boquillas/difusores	1,00	UN	1.904,00	300,00	300,00

	12	Empaques y o rings	1,00	UN	1.690,00	300,00	300,00
	13	Manómetros (excepto CO)	1,00	UN	4.673,33	2.500,00	2.500,00
	14	Sellos inviolables	1,00	UN	1.309,00	50,00	50,00
	15	Pasadores y seguros	1,00	UN	834,67	500,00	500,00
1.2 CAPACIDAD TECNICA							
1.2.1	REQUISITOS TÉCNICOS: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.1.1. de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (REQUISITOS TÉCNICOS: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.1.1. de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REQUISITOS TÉCNICOS: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.1.1. de la invitación pública.'							
1.2.2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.2 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.2 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.2 de la invitación pública.'							
1.3 CAPACIDAD JURIDICA							
1.3.1	Carta de presentación: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.1 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.1 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de presentación: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.1 de la invitación pública.'							
1.3.2	Autorización del Órgano Social Correspondiente (Persona jurídica): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.2 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Autorización del Órgano Social Correspondiente (Persona jurídica): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.2 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Autorización del Órgano Social Correspondiente (Persona jurídica): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.2 de la invitación pública.'							
1.3.3	Poder: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.3 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Poder: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.3 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Poder: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.3 de la invitación pública.'							
1.3.4	Representación legal, duración y objeto social. (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona natural): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.4 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Representación legal, duración y objeto social. (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona natural): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.4 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Representación legal, duración y objeto social. (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona natural): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.4 de la invitación pública.'							
1.3.5	Documento Constitutivo del Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.5 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento Constitutivo del Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.5 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento Constitutivo del Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.5 de la invitación pública.'							
1.3.6	Certificación Sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Parafiscales y de Seguridad Social: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.6 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación Sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Parafiscales y de Seguridad Social: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.6 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación Sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Parafiscales y de Seguridad Social: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.6 de la invitación pública.'							
1.3.7	Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.8 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.8 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.8 de la invitación pública.'							
1.3.8	Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.9 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.9 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.9 de la invitación pública.'							
1.3.9	Verificación de antecedentes Judiciales: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.10 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación de antecedentes Judiciales: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.10 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Verificación de antecedentes Judiciales: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.10 de la invitación pública.'							
1.3.10	Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.11 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.11 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.11 de la invitación pública.'							
1.3.11	Compromiso Anticorrupción: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.12 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso Anticorrupción: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.12 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Compromiso Anticorrupción: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.12 de la invitación pública.'							
1.3.12	Inhabilidades e Incompatibilidades: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.13 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Inhabilidades e Incompatibilidades: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.13 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Inhabilidades e Incompatibilidades: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.13 de la invitación pública.'							
1.3.13	Fotocopia Cédula de Ciudadanía: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.14 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia Cédula de Ciudadanía: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.14 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia Cédula de Ciudadanía: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.14 de la invitación pública.'							
1.3.14	Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos (REDAM): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.15 de la invitación pública.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos (REDAM): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.15 de la invitación pública.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro Nacional de Deudores							

alimentarios morosos (REDAM): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.15 de la invitación pública.'.		
1.3.15	Verificación existencia de situaciones de control: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.16 de la invitación pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación existencia de situaciones de control: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.16 de la invitación pública.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Verificación existencia de situaciones de control: Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.16 de la invitación pública.'.		
1.3.16	Fotocopia de Libreta Militar (si aplica): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.17 de la invitación pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de Libreta Militar (si aplica): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.17 de la invitación pública.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de Libreta Militar (si aplica): Para acreditar este requisito el proponente deberá acreditar lo establecido en el numeral 3.2.4.17 de la invitación pública.'.		
1.4	CRITERIOS DE DESEMPATE	
1.4.1	En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en los numerales 1 al 11 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y art 3 del Decreto 1860 de 2021, con el fin de dirimir un empate cuando respecto del puntaje total se llegue a presentar esta situación en la puntuación de dos o más ofertas de manera que una u otra queden ubicadas en el primer lugar. El proponente deberá adjuntar el documento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en los numerales 1 al 11 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y art 3 del Decreto 1860 de 2021, con el fin de dirimir un empate cuando respecto del puntaje total se llegue a presentar esta situación en la puntuación de dos o más ofertas de manera que una u otra queden ubicadas en el primer lugar. El proponente deberá adjuntar el documento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la invitación.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en los numerales 1 al 11 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y art 3 del Decreto 1860 de 2021, con el fin de dirimir un empate cuando respecto del puntaje total se llegue a presentar esta situación en la puntuación de dos o más ofertas de manera que una u otra queden ubicadas en el primer lugar. El proponente deberá adjuntar el documento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la invitación.'.		